

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1087

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 18 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2012

SUMARIO: **Decimonovena** Edición de la Prueba Atlética y la Marcha Aeróbica de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, realizada el 29 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (6.489-D.-2012.)

R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Elida E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán (O.), por el que se expresa beneplácito por la organización de la XIX Edición de la Prueba Atlética y la Marcha Aeróbica de la ciudad capital de la provincia de Neuquén, realizada el día 29 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espíndola. – Mario

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la organización de la XIX Edición de la Prueba Atlética y la Marcha Aeróbica de la ciudad de Neuquén realizada el día 29 de septiembre de 2012, en esta ocasión en el marco del cierre de los festejos por el 108° aniversario de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.